

DECRETO

EEF 0068

SAUCE VIEJO,

14 OCT 2022

VISTO:

El Decreto N° 0009/2022 , de fecha 04 de enero de 2022, por el cual se designa al Sr. Arques Rodrigo- CUIT N° 20-35175669-2 como Director de Empleo , Economía Social y Desarrollo Económico a partir del 01 de Enero del 2022, para llevar a cabo las funciones detalladas en la Ordenanza N° 001/2021 en su artículo 13, inciso a.

La recepción de su nota con fecha 01 de Octubre de 2022, por la cual el Sr Arques presenta formalmente su renuncia a sus funciones asignadas; y

CONSIDERANDO:

Que las cuestiones que motivan tal decisión se encuentran fundamentadas en causas meramente personales, lo cual imposibilitan seguir desarrollando sus funciones en el futuro, tal como las viene desarrollando en el presente.-

Que, por ende, agradece profundamente haber sido tenido en cuenta para conformar el equipo de trabajo de esta gestión municipal.-

Por todo ello:

EL SEÑOR INTENDENTE de la MUNICIPALIDAD de SAUCE VIEJO:

DECRETA:

Artículo 1) Aceptar la respectiva renuncia y proceder a dejar sin efecto la designación del Sr. Arques Rodrigo – CUIT N° 20-35175669-2 como Director de Empleo, Economía Social y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Sauce Viejo, para lo cual fue designado a través de Decreto N° 004/2021, de fecha 04 de enero de 2022, para ejecutar las funciones detalladas en la Ordenanza N° 001/2021 en su artículo 13, inciso a.

Artículo 2) Procédase a remunerar sus prestaciones profesionales restantes para con este Municipio a través del Dpto. Contable – dependiente de la Secretaria de Hacienda.

Artículo 3) Agradecer profundamente al Sr Arques, por su labor profesional desplegada en este periodo de gestión municipal.

Artículo 4: Notifíquese del presente al profesional, a la Sección Sueldos, al Departamento contable, regístrese y archívese.-

C.P.N. Mariana Vid. és Ponc
Secretario de Hacienda, Finanzas y RR.HH.
Municipalidad de Sauce Viejo

Gabriel Lefevre
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Sauce Viejo



Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo

Enmendado 009/2021 vale.